

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**691** *Resolución de 2 de enero de 2009, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se prorrogan para el año 2009 becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.*

Mediante las Resoluciones de 3 de enero de 2008 (BOE 18.1.2008) y 26 de marzo de 2008 (BOE 13.5.2008), de la Secretaría General de Comercio Exterior, se adjudicaron becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior para el año 2008, convocadas por Resoluciones de 13 de noviembre de 2007 (BOE 21.11.2007) y 6 de febrero de 2008 (BOE 22.2.2008), de la Secretaría General de Comercio Exterior.

De acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria y concesión de estas becas establecidas por Orden ITC/3422/2005, de 17 de octubre (BOE 3/11/2005), las becas podrán ser prorrogadas por un periodo máximo de un año a propuesta de la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior, previa solicitud de los interesados tres meses antes de finalizar el año de disfrute.

Examinadas las solicitudes de prórroga presentadas por los becarios, así como los informes favorables emitidos por las Direcciones Territoriales y/o Provinciales de Comercio donde prestan su actividad, valorada por la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior la conveniencia de continuar durante un año más con las tareas realizadas por los becarios solicitantes, de cara a completar su especialización en control de calidad de productos objeto de comercio exterior, y en ejercicio de la delegación de competencias aprobada en el apartado decimoquinto de la Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre de 2004, por la que se delegan competencias del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y por la que se aprueban las delegaciones de competencias de otros órganos superiores y directivos del Departamento, modificada por Orden ITC/1196/2005, de 26 de abril, he resuelto:

Primero.—Prorrogar por el periodo anual 2009 las becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior a los adjudicatarios que figuran en el anexo, con las dotaciones económicas anuales que en el mismo se indican.

Segundo.—Será de aplicación a los adjudicatarios de las prórrogas lo establecido en la Orden ITC/3422/2005, de 17 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 2009.—El Secretario General de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	NIF	Titulación	Destino	Dotación anual – Euros
RIQUELME MARTÍNEZ, SABINA.	48533163N	Universitario superior.	Alicante.	15.389,52
LLORENS CANO, ÁNGELA.	48332377Q	Formación Profesional.	Alicante.	7.246,80
MARTÍN GARCÍA, MARÍA ÁNGELES.	44297880H	Universitario superior.	Almería.	15.389,52
TORTOSA RICO, MARÍA VICTORIA.	45593719Z	Universitario superior.	Almería.	15.389,52

Apellidos y nombre	NIF	Titulación	Destino	Dotación anual – Euros
IZQUIERDO REY, MERCEDES.	70880733T	Universitario superior.	Barcelona.	15.389,52
MOYANO PÉREZ, CECILIA.	51922456W	Universitario superior.	Bilbao.	15.389,52
ALONSO JAÉN, MARÍA CRISTINA.	44870448R	Universitaria Superior.	Gandía (Valencia).	15.389,52
GARCÍA MURILLO, FRANCISCA.	52359557B	Universitario superior.	Huelva.	15.389,52
MÉNDEZ SILVOSA, MARIÑA.	78494634G	Universitario superior.	Las Palmas.	15.389,52
NORIEGA SANZ, MARÍA.	03888142S	Universitario superior.	Las Palmas.	15.389,52
GARCÍA MANSO, RAQUEL.	51940071E	Universitario superior.	Madrid.	15.389,52
GUTIÉRREZ ORTEGA, LETICIA.	71148760P	Formación Profesional.	Madrid.	7.246,80
OLIVERA MAESTE, VICTORIA.	29128661N	Universitario superior.	Pamplona.	15.389,52
FIZ VIERA, MARÍA DEL VALLE.	08831191L	Universitario superior.	Sevilla.	15.389,52
GONZÁLEZ PÉREZ, MARÍA DEL MAR.	48819216Z	Universitario superior.	Sevilla.	15.389,52
SUÁREZ AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL.	77807704S	Formación Profesional.	Sevilla.	7.246,80
MESA MORILLO, DIANA.	78627016K	Universitario superior.	Santa Cruz de Tenerife.	15.389,52
ALPUENTE PEREDA, MARÍA ISABEL.	48387170T	Universitario superior.	Valencia.	15.389,52
VILLALONGA SÁNCHEZ, MARÍA.	41504396E	Universitario superior.	Valencia.	15.389,52
SÁNCHEZ MORENO, VERÓNICA.	48526863Z	Universitario superior.	Valencia.	15.389,52
UNSAIN SANZ, MARÍA JUNCAL.	20466085H	Universitario superior.	Valencia.	15.389,52
RODRÍGUEZ BARBARÁ, CRISTINA.	36149840G	Universitario superior.	Vigo.	15.389,52